



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:58463/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Departamento Universitario de Informática eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías suscrito entre esta Universidad y el Sr. Luciano Marcelo FRANCO (DNI: 36.356.755) y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 16 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2019-64467-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías suscrito entre esta Universidad y el Sr. Luciano Marcelo FRANCO (DNI: 36.356.755), que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Universitario de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-